

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 586

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Marcha** convocada por el 40° aniversario del Apagón de Ledesma, realizada el día 21 de julio de 2016, en la provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Barreto, Bregman, Mendoza (S. M.), Gaillard, Solanas, Mercado y Huss.** (4.208-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barreto, Bregman, Mendoza (S. M.), Gaillard, Solanas, Mercado y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la marcha convocada por el 40° aniversario del Apagón de Ledesma, ocurrido el 27 de julio de 1976 en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la marcha convocada por el 40° aniversario del Apagón de Ledesma –ocurrido en la ciudad del Libertador General San Martín en la provincia de Jujuy, la noche del 27 de julio de 1976–, realizada el 21 de julio de 2016.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2016.

*Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.
– Walter M. Santillán. – Horacio F. Alonso.
– Brenda L. Austin. – Karina V. Banfi. –
Jorge R. Barreto. – Myriam T. Bregman.
– Remo G. Carlotto. – Josefina V. González.
– Martín O. Hernández. – Daniel A.*

Lipovetzky. – Sandra M. Mendoza. – Juan F. Moyano. – José L. Patiño. – María F. Raverta. – Olga M. Rista.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Barreto, Bregman, Mendoza (S. M.), Gaillard, Solanas, Mercado y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la marcha convocada por el 40° aniversario del Apagón de Ledesma, ocurrido el 27 de julio de 1976 en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, luego de su estudio decide modificarlo y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la marcha convocada por el 40° aniversario del “apagón de Ledesma” ocurrido en la ciudad de Libertador General San Martín en la provincia de Jujuy, la noche del 27 de julio de 1976.

Jorge R. Barreto. – Myriam Bregman. – Ana C. Gaillard. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza. – Verónica E. Mercado. – Julio R. Solanas.